

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROFIT & TAX S.A.

En Guayaquil, a los once días del mes de Mayo de los años 2016, en las oficinas ubicadas en: Barrio: 1 VV/2231 Solar: 23 Guayaquil Ecuador, siendo las once horas con cuarenta minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Profit & Tax S.A. a saber: 1.- Jorge Eduardo Vera Bonifacio con sus propios derechos o por medio de sus apoderados o representantes, de un total de los Estados Unidos de América cada uno, 2.- Mercedes Salcedo Pacheco, por sus propios derechos, representando a 144 acciones ordinarias y nominativas, de un total de los Estados Unidos de América cada uno 3.- María Mercedes Vera Salcedo, por sus propios derechos, representando a 32 acciones ordinarias y nominativas, de un total de los Estados Unidos de América cada uno 4.- Héctor Arceo Rodríguez Solórzano, por sus propios derechos, representando a 32 acciones ordinarias y nominativas, de un total de los Estados Unidos de América cada uno 5.- María Lorena A. Alvarado Flores, por sus propios derechos, representando a 32 acciones ordinarias y nominativas, de un total de los Estados Unidos de América cada uno; quienes representan el 100% de la totalidad de Capital Social de la Compañía, conforme a lo que se indica en el libro Jorge Vera, y en la parte denominada el título y más Lorena Alvarado, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario dice constar que como consecuencia de la falta de asistencia que ha ocurrido, se le constata que existe el quórum establecido conforme a lo que establece el artículo 244 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instruido al señor y solicita al Secretario que entregue a los señores a la Convocatoria. El secretario entrega un escrito en el cual se indica el texto de la convocatoria solicitada por la persona, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROFIT & TAX S.A. Convocamos a todos los accionistas de la Compañía Profit & Tax S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 31 de Mayo de 2016 a las 10:00 AM, en las oficinas ubicadas en: Barrio: 1 VV/2231 Solar: 23 Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General, y nombrar al representante de los accionistas de la Ley 244 de la Ley de Compañías.
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Gastos correspondientes al ejercicio económico de año 2015.

- 3) Conocer y revisar el estado de las unidades de negocio económico del año 2015; y,
- 4) Describir comisiones por el ejercicio económico del año 2015.

En las instalaciones de la compañía, esto es Barrios 7 N° 2271, Sector 15, Guayaquil, Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 192 de la Ley de Compañías, cuya exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca específicamente al individualmente al Comité 1 de la compañía.- Guayaquil, 15 de Marzo del 2016.- Sra. Carol Yagha Herrera.- Gerente General.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse: 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2015 para lo cual, como lo señala el Gerente General, se a comparete señora Carol Yagha Herrera, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura de informe y luego de atender a las preguntas de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al Informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente y dando cumplimiento al 2º orden del día se trata el punto 2) Conocer y Aprobar el Balance y la Cuenta de Cuentas y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2015; para lo cual el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Gastos y Pérdidas, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida anticipación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, conoce por unanimidad el Balance General y la cuenta

to Bureau to: Pending communications a given date: 11/1/55

[illegible][illegible][illegible]

**UNITED STATES DISTRICT COURT
SOUTHERN DISTRICT OF NEW YORK**

[illegible]

$\frac{d}{dt} \left(\frac{\partial L}{\partial \dot{x}} \right) = \frac{\partial L}{\partial x}$